

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por linea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 8'40 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Águeda virgen y mártir, la cual por sus raras dotes naturales se granjeó la voluntad general, y especialmente la del tirano presidente de Sicilia llamado Quinciano. La santa virgen resistió los halagos y las amenazas, porque había elegido por esposo á Jesucristo; de lo que enfurecido el idólatra mandó atormentarla de varios modos, sufriendo con cristiana constancia la amputacion de los pechos en este día del año 252, en que recibió en el cielo la palma de la victoria.

CULTOS.—*Mañana domingo*—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida misa matutinal; á las diez nona y misa solemne con sermón por D. Rafael Tous. A las cuatro y media de la tarde actos corales, á las seis y media Triduo con sermón por don Gabriel Salvá, la coronilla y la reserva, precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá sermón de la Septuagésima que pronunciará el P. Melchor Planas.

En San Miguel habrá fiesta votiva en honra de la Virgen de la Salud; á las diez misa mayor con sermón por D. Sebastian Cerdá.

En Montesión á las siete comunión general. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En la Merced á las siete comunión general para los esclavos del Santísimo; á las diez misa mayor con exposicion. Por la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En Santa Catalina de Sena por la tarde habrá rosario entero.

En el Socorro, San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo y Concepcion por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus; y en Santa Eulalia y San Jaime al anochecer con exposicion.

En San Nicolas el del Corazon de María.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Lunes.—En San Nicolas empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer empezará un triduo predicando el P. Juan Mir, y despues la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

SECCION NACIONAL.

Sobre la deplorable ley del servicio militar que tan hondamente lastima el espíritu católico hallamos en *La Revista Popular* de Barcelona lo siguiente:

ENÉRGICA PROTESTA.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha reclamado tambien á nuestros Cuerpos colegisladores contra el proyecto de ley que tiende á imponer sobre los seminaristas el servicio obligatorio militar. Hé aquí los párrafos más salientes de este vigoroso documento, que por su extension sentimos no poder insertar íntegro en nuestra reducida *Revista*.

Lo primero que salta aquí de irregular á los ojos, dice el respetable Prelado, es la preferencia que se da al servicio militar, que se presta á la nacion ó al Rey, sobre el que se tributa por los eclesiásticos á la Majestad divina, pues sólo permite la ley que se ordenen, ó lo que es lo mismo, que se inscriban en la milicia que forma el ejército del Rey de los reyes y Señor de los señores, los que por razon de sus años se excluyan del servicio militar.

Señores diputados: aunque no pase siquiera por mi mente que esto se haya proyectado en ofensa de nuestro buen Dios, es lo cierto que su dignidad altísima sufre en ello un agravio enorme, porque viene á recoger como los deshechos del poder temporal para formar el sacerdocio que ha de representarle en el mundo y continuar su obra de salvacion en beneficio de los los hombres.

No debe extrañarse, por lo tanto, que este pensamiento lastime mucho el corazon de un Obispo y le obligue á elevar sus clamores al Congreso, pidiendo que el proyecto se reforme, declarándose excluidos de la milicia, y con entera libertad para ordenarse, sin responsabilidad alguna, los que se encuentren llamados para el servicio de los altares y puedan ordenarse *in sacris*.

Paréceme que resuenan en mis oídos aquellas palabras consignadas en los Libros Santos, por las cuales, no como quiera marcó Dios la eleccion que hacía de dos varones santos para formar parte de su Apostolado, sino que hizo valer la autoridad con que escoge á los que le place disponiendo de ellos segun su voluntad, cuya determinacion soberana deben acatar con profundo respeto todos los hombres. *Segregate mihi Paulum et Barnabam in opus ad quod assumpsi eos.*

¿Puede persona alguna desconocer que Dios tiene autoridad superior á la de todos los poderes de la tierra para disponer de los hombres y reclamar su servicio? Y si esto es así ¿habrá de concederse á los Príncipes, ni á las legislaciones, el derecho de resistir á la vocacion del Cielo, de impedir que se ordenen los que Dios llama al sacerdocio, de destinar al servicio de las armas los que Dios escoge para que le sirvan en sus templos, celando su gloria y cuidando de las almas, por quienes derramó su sangre en la cruz?

En el mismo proyecto se reconoce la necesidad justísima de conceder excepcion del servicio militar en favor de los que sirven por otro concepto al Estado, cuales son los religiosos profesores de las Escuelas Pías y los pertenecientes á las Misiones de Ultramar; ¿y por ventura los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio no ejercitan servicios importantísimos á la nacion? ¿Contribuyen más á sostener el órden los militares con sus armas que los sacerdotes con la enseñanza catequística y con la predicacion evangélica? ¿hasta dónde van á parar los beneficios que la sociedad recoge del arreglo de las conciencias, que es la grande obra de salvacion confiada por Jesucristo á su Iglesia, en la cual se ocupa constantemente el sacerdocio, sosteniendo una tarea penosísima y de responsabilidad enorme, para que no se perjudiquen los derechos de la justicia ni dejen de cumplirse las obligaciones de la caridad fraterna; para que la vida de los cristianos esté en perfecta armonía con sus creencias, que es de lo que depende la paz de las familias y la prosperidad de todos los intereses sociales?

¿No son estos títulos más que suficientes para que los que aspiren al sacerdocio se eximan del servicio militar? ¿podrá nadie quejarse justamente de esa excepcion, cuando aparte de la consideracion que merece su sagrado carácter de Ministros del Altísimo, todos igualmente reportan los beneficios del ministerio sacerdotal?

El digno Pastor aboga en seguida para que se extienda la excepcion en favor de los *Hermanos de las escuelas cristianas*, institucion reciente entre nosotros y sobrado conocida ya para que nos detengamos en ponderar sus servicios. ¿Tampoco en esto será escuchada por nuestros gobernantes la voz de la sana razon?—*F. S. y S.*

Todo el mundo esperaba que el arreglo de la Deuda, hecho en condiciones que se consideraban favorables á los tenedores, había de producir un movimiento de alza; pero ha sucedido todo lo contrario. Deseando contribuir á la investigacion de

las causas de ese fenómeno que nadie sabe explicar publicamos el siguiente escrito debido á una persona muy competente en estas materias:

EL PRECIO DEL CONSOLIDADO.

La noticia del arreglo acordado entre el ministro de Hacienda y los representantes de los tenedores de la Deuda, fué saludada en la Bolsa con baja considerable. Hoy se cotiza el interior á 29'40.

¿Es fundado este cambio? ¿Es lógica la depreciacion?

Veámoslo:

Del convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y los tenedores de renta del 3 por 100 interior y obligaciones de ferro-carriles, resulta que la conversion de dichos títulos deberá hacerse partiendo del interes de 1'75 por 100 para el interior, y 3'50 por 100 para las obligaciones, á contar desde 1.º de Julio de 1883, rigiendo hasta aquella fecha el 1 1/4 y 2 1/2 respectivamente.

Convirtiéndose dichas rentas en otra nueva al 4 por 100, resulta que por cada 100 duros nominales de consolidado interior habrá de entregar el gobierno 43'75 duros en títulos del 4 por 100.

Efectivamente 100 producen 1'75, como 43'75 á 4 por 100 producen igual cantidad de 1'75.

Si se consideran los valores efectivos suponiendo que el consolidado interior vale 35 por 100, corresponde al nuevo papel del 4 por 100 el precio de 80 por 100, pues duros 43'75 á 80 por 100 valen 35, como 100 duros del 3 por 100 interior á 35 por 100.

Resulta por consiguiente que vender papel al 4 por 100 al precio de 80, es lo mismo que vender consolidado interior á 35 por 100.

Cada variacion de 1 por 100 en el nuevo papel á 4 por 100, equivale á la de 7 1/6 por 100 del consolidado interior. De manera que si el nuevo papel al 4 por 100 bajase á 75, el consolidado interior resultaría á 32'11 1/6.

Si el 1'75 rigiera desde luego, es indudable que el papel 4 por 100 se pagaría cuando menos á 80 (valiendo el nuevo 4 por 100 amortizable más de 86), lo cual daría para el consolidado interior un precio superior á 35 por 100, pero como lo que dejará de cobrarse en 3 semestres son 75 céntimos, es evidente que el consolidado interior debiera apreciarse en 34'25 por 100.

Pero suponiendo que la cantidad de papel acumulado y el fuerte interes que se paga producen una baja para el 4 por 100 hasta llegar á 75 por 100, este precio segun arriba queda probado equivale al de 32 11/16 para el consolidado interior.

Hemos calculado con exactitud y expuesto con claridad el procedimiento del cálculo á fin de que el lector pudiese seguirlo paso á paso. Ahora bien: ¿es cierto que la frialdad de la especulacion no obedece á otra razon que el aplazamiento hasta 1.º de Julio de 1883 del aumento del 1/2 por 100? Pues la solucion es fácil, y no creemos difícil que fuese aceptada por el Estado, procediéndose inmediatamente á la conversion, anticipándose de una vez los 75 céntimos, y el consolidado interior adquirirá el valor de 34'25 ó sea para el nuevo 4 por 100 que el gobierno entregará á 80 por 100 la equivalencia de 78'28 por 100, que no puede menos de ser supe-rada en la cotizacion, puesto que excede el 86 al 4 por 100 amortizable.

No tiene pues razon en que apoyarse el bajo cambio adquirido por los títulos de la Deuda, ni es posible que el descenso haya obedecido al arreglo ultimado con el Sr. Camacho.

Otras serán las causas que no sería malo investigar para ponerlas á la luz del día.

Pocos días hace que anunciamos una peregrinacion á los santos lugares, que se dispone á salir del puerto de Marsella en la 2.ª quincena del mes de Abril.

Una correspondencia de Paris da los detalles siguientes acerca de esta piadosa romería, que tantos encantos reúne para un corazon cristiano.

GACETILLA LOCAL.

El comité especial que dirige esta peregrinacion ha contratado el hermoso vapor *Guadalupe*, que se arreglará convenientemente para contener 500 peregrinos; 100 en 1.^a cámara, 100 en 2.^a y 300 en 3.^a El *Guadalupe* saldrá de Marsella el 27 de Abril para que los peregrinos puedan llegar al pié del monte Carmelo el 5 ó 6 de Mayo. Al desembarcar, el célebre Tomas Cook se unirá á la peregrinacion y la conducirá á Jerusalem, donde deberán llegar el 9 ó 10.

La permanencia en Jerusalem será hasta fin de mes y los peregrinos asistirán á las fiestas de la Ascension y Pentecostés en Tierra Santa. Visitarán tambien Belen y San Juan del Desierto.

El 31 de Mayo, se embarcarán de regreso, para llegar á Marsella siete días despues.

Los precios de pasaje están al alcance de todas las fortunas y es casi seguro que ántes del mes de Abril estarán despachados todos los billetes de pasaje: estos precios son: 550 francos en 1.^a, 425 en 2.^a y 250 en 3.^a; no se admitirán en 4.^a porque se quiere que todos los viajeros puedan ir cómodamente y que ninguno tenga que pasar la noche sobre cubierta.

Todos los católicos aplauden la idea de esta peregrinacion á la Tierra Santa, y es posible, que en vista de la aceptacion que es casi seguro tendrá, se repetirá cada seis meses ó á ménos cada año.

— Un telegrama particular recibido esta tarde, da cuenta de haberse descubierto en Atenas una terrible conspiracion contra el rey de Grecia.

Algunos de los conjurados han sido presos.

Parece que la conjuracion debia estallar mañana, y, que á no haber sido descubierta á tiempo, era casi imposible que se salvara aquel agosto Soberano.

— De Valencia escriben que la navegacion por vapor, va sustituyendo á la de vela en aquella costa.

Una compañía de San Feliú se propone construir unos cuantos de 200 toneladas para hacer el comercio de cabotaje en todos los puntos del litoral, reemplazando á los laudes.

— Ha debido empezar en el puerto de Santa María la colocacion de un magnífico puente de hierro construido en Bélgica, en reemplazo del puente colgando sobre el río Guadalete que se quemó hace años y que forma parte de la carretera general de Madrid á Cádiz.

— En San Sebastian se anuncia la vacante de la plaza de organista de San Vicente, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas, gozando ademas, de todos emolumentos inherentes al cargo.

Esta plaza se proveerá por concurso, debiendo presentarse las solicitudes en el plazo de 20 días á contar desde el 25 del actual.

Los que quieran obtener más detalles deben dirigirse á la Junta parroquial de San Vicente.

— El *Heraldo*, de Nueva-York, publica una carta confidencial del Sr. Christuaney, ex-ministro de los Estados-Unidos en Lima, aconsejando á Blaine, ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, que estos se anexionen el Perú, ó por lo ménos, establezcan un protectorado en él.

Añade la carta, que la mayor parte de los peruanos favorecerian esta idea.

El *Heraldo*, hablando de este asunto, dice que la política de Blaine en las cuestiones exteriores es deshonorosa para los Estados-Unidos.

— El *Standard*, de Londres, publica un despacho de Alejandria, hablando del rumor de que 15.000 abisinios han llegado á la frontera de Egipto, llevando al frente un alto funcionario de Abisinia.

— Ayer fueron presos en Oporto dos individuos de la comision del censo electoral, en el ejercicio de sus funciones.

Hoy serán puestos en libertad.

Este hecho dará probablemente lugar á manifestaciones populares.

La causa ha sido un desacuerdo entre dicha comision y las autoridades administrativas.

— En Bruñ, Austria, la policia ha preso á muchas personas que tomaban parte en conciliábulos secretos de los socialistas.

— El gobierno de Dinamarca ha pedido á las Cámaras cien millones para fortificar Copenhague y diversos puntos del litoral.

Hé aquí un indicio de que la paz está asegurada.

— Los excelentes periódicos de Turin *L'Unità Cattolica* y el *Corriere di Torino*, fueron objeto el día 24 de una manifestacion anticatólica. Por fortuna, los manifestantes hubieron de limitarse á quemar números de dichos periódicos, en vez de atropellar á sus redactores, como parece pretendían. La policia intervino.

— Un joven ministro luterano, de edad de treinta y cuatro años, vicepastor de Cristianopol, llamado Axel Johan Hellqvist, ha escrito una carta al consistorio de Sund dimitiendo su cargo, y declarando que se ha convertido al Catolicismo.

Su carta, que describe con gran precision el estado de disolucion de la iglesia oficial de Suecia, ha causado en aquel reino profunda sensacion.

Como *La Opinion*, sin duda por falta de tiempo, no suele dar pruebas de lo que afirma, nosotros, para corresponder de algun modo á las galantes lisonjas que con frecuencia nos dirige, nos complacemos en probar con hechos innegables la verdad de sus inconcusas afirmaciones.

Dijo *La Opinion* el día 1.^o:

El lenguaje que usamos con EL ÁNCORA siempre será más decoroso que el empleado por nuestro colega con nosotros repetidas veces...

En prueba de la verdad axiomática que encierra esta ya harta famosa proposicion, hemos copiado estos días, textualmente, varias frases del colega, las cuales constituyen, lo dijimos ayer, un acabado modelo de lenguaje digno, pulcro, atildado, cortes, urbano, fino, dulce, meliflúo, honesto, culto, noble y... decoroso.

A los trozos selectos y frases escogidas que de *La Opinion* hemos copiado en otros números de EL ÁNCORA, y que procuraremos guardar como oro en paño, debemos añadir hoy otro nuevo parrafito.

Con motivo de haber dicho el *Diario* que, á pesar de haber trascurrido algunos días desde el fallecimiento del escultor Sr. Vadell, áun no se le había dado sepultura, porque el cadáver permanecía incorrupto, *La Opinion* tuvo ayer la amabilidad de dirigirnos esta delicada galantería:

Apostaríamos una careta de jesuita á que EL ÁNCORA descuelga de ahí algun milagro.

Este elegante parrafito es ademas una consecuencia de otra verdad sentada por *La Opinion*: todo el mundo sabe que no se puede ser periodista católico sin llevar máscara. Que EL ÁNCORA la lleva; esto no necesita prueba. Que va disfrazada de persona decente; esto es evidente. Que se vale de meliflúa hipocresía; esto es más claro que el día. En cambio *La Opinion*, por no haberse disfrazado nunca de arlequin, ni haber usado careta de varios colores, ni haberse valido de meliflúa hipocresía, no ha podido hasta hoy pescar como nosotros ni una cartera, ni una embajada, ni un gobierno de provincia, ni un mal consulado, ni una simple investidura de Padre de la patria, ni siquiera una pobre condecoracion.

¡Bien merecido le está!

Aunque es proverbial la solemnidad con que se celebran las funciones religiosas en esta isla, por cuyo motivo dejamos de publicar muchas correspondencias que continuamente recibimos dándonos cuenta de las fiestas celebradas en los pueblos, debemos hacer hoy una excepcion para el de Santa María, que anteayer celebró con un entusiasmo extraordinario una fiesta votiva en honra de Nuestra Señora de Lourdes, que, como es sabido, cuenta entre aquellos vecinos muchos y fervorosos devotos.

Puede decirse que la fiesta celebrada en Santa María fué una fiesta popular, porque en ella tomaron parte todas las familias sin excepcion, pudiendo asegurarse que durante la misa mayor no habia ni una casa abierta en todo el pueblo. Elegantes arcos de mirto artísticamente levantados á la entrada de la iglesia, coronados de esbeltas palmas que se cruzaban, y una grande inscripcion formada con letras tambien de mirto, y en la cual se leía; *Viva nuestra Señora de Lourdes!*, indicaban el objeto de la solemnidad. La iglesia estaba profusamente iluminada, y en el altar mayor, sobre un trono de luces, se levantaba una estatua de la Santísima Virgen de Lourdes. Al empezar la misa mayor, el pueblo en masa se apiñaba bajo la espaciosa nave del templo parroquial; una numerosa orquesta, dirigida por el inteligente profesor D. Juan de la Cruz Font, ejecutó la partitura del maestro Diesch, en cuya ejecucion tomaron parte los Sres. Espinosa, Bosch, y algunos otros distinguidos aficionados, entre los cuales merece especial mencion el joven Sr. Riera, cuya hermosa voz de bajo hace esperar que será con el tiempo una gloria mallorquina. En el ofertorio nuestro amigo D. Rafael Tous demostró la realidad de la Aparicion de Nuestra Señora en las rocas de Masabielle, y felicitó al pueblo de Santa María que se ha adelantado á los demas de la isla en honrar con tan solemnes cultos á Nuestra Señora de Lourdes.

Por la tarde se cantó el Santísimo Rosario, tambien á toda orquesta, y terminaron tan solemnes funciones con la notable Ave-María de nuestro amigo el Sr. Font.

Enviamos al celoso Sr. Párroco de Santa María, á sus piadosos feligreses, y de un modo especial á los que han promovido esta memorable fiesta, la más entusiasta felicitacion y el parabien más cumplido.

Mañana en la Santa Iglesia Catedral empezarán los sermones cuaresmales, que predicará el elocuente orador P. Melchor Plánas.

El Sr. Presidente de la Sociedad *Alumbrado por Gas*, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la *Memoria* presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de señores accionistas últimamente celebrada.

En ella vemos que para lo sucesivo se propone: reduccion del tipo actual de 2 reales el metro cúbico, á 1 real 80 céntimos: mantenimiento de los descuentos de 5, 7 y 10 p^o concedidos al abonado segun la importancia de su consumo: continuacion del abono de 12 p^o á las cuentas de los motores, y elevacion al 15 cuando su importe mensual llegue á 400 reales.

Estas modificaciones fijan para lo sucesivo la siguiente escala gradual de precios:

Para el alumbrado:

1 real 80 céntimos el metro cúbico, consumiendo ménos de 200 reales mensuales.

1'71 desde 200 á ménos de 300.

1'68 desde 300 á ménos de 400.

1'62 desde 400 en adelante.

Para los motores:

1 real 59 céntimos el metro cúbico, consumiendo ménos de 400.

1'53 desde 400 en adelante.

El dividendo propuesto y acordado es de 160 reales por accion y como beneficios del año 1881.

Por los datos transcritos se ve que esta Sociedad es una de las que en Palma marchan sobre terreno seguro.

Procedente de Marsella, llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Bellver* conduciendo un pasajero y lastre.

A continuacion publicamos los datos que ha tenido la amabilidad de proporcionarnos la Alcaldía. Ahora que se trata del arreglo, del encabezamiento estos datos son oportunos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargo munibipal sobre el impuesto de consumos durante el último semestre comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Pesetas cent.
En el primer semestre del año económico de 1879—80	145.658'01
En el id. del ejercicio económico corriente	201.889'97
<i>Diferencia de más.</i>	
	57.231'96
En el primer semestre del año económico de 1880—81	191.906'89
En el id. del ejercicio económico vigente	201.889'97

Diferencia de más. 9.983'08

Palma 3 Febrero 1882.—El Alcalde Mariano Canals.

Leemos en la prensa extranjera que cerca de las costas de Grecia, en el golfo Actólico, en Misolonghi, se ha verificado una terrible erupcion submarina.

El espectáculo de un volcan brotado del fondo de las aguas, debia de ser maravilloso.

Las inmensas columnas de agua que saltaban silbando, mezclada con rocas y materias incandescentes, destruyó un buque.

En muchas millas á la redonda del centro de conmocion, el mar se elevó en borbotones como si hirviera. La superficie de las aguas se presentó cubierta en una gran extension por animales marinos muertos, y en las costas vecinas es tal la cantidad de pescado arrojado por la erupcion, que se teme el desarrollo de miasmas que infesten la campiña.

Esta noche ha caido tambien una copiosa y persistente lluvia, que suponemos habrá sido general en toda la Isla.

Ayer zarpó para Valencia el vapor-correo *Jaimé I*, con la balija, 15 pasajeros, carga y varios efectos del país.

El miércoles próximo, á las seis de la tarde, se verificará en sesion pública la recepcion del socio numerario D. Juan Munar en la Academia de Medicina y Cirujía.

A consecuencia de las lluvias caídas estos últimos días, muchas calles de esta capital se hallan en un estado intransitable. La plaza de Cort, sobre todo, reclama desde hace tiempo una reparacion, que, por ser uno de los puntos más céntricos y concurridos, debería tener muy presente la Comision de emprendrados con preferencia á todas las demas que se encuentran en igual ó peor situacion.

Leemos en un colega que el Abate de la Trapa de Nuestra Señora de las Cruces (Ardèche) con tres religiosos, ha ido á elegir terrenos al Egipto y Siria á fin de establecer una nueva explotacion

Agrícola. Parece que el Gobierno egipcio les ha concedido una extensa y muy importante llanura, en las cercanías del Delta.

Está visto que los cultivadores religiosos, hasta en los países incivilizados, ejercen su desastrosa influencia.

Hemos visto las magníficas fotografías que, por encargo de la Sociedad Arqueológica Luliana, la señora viuda Virenque ha sacado del Claustro de San Francisco. Indudablemente los puntos de vista elegidos son los más á propósito para formarse idea de la grandiosidad y belleza de aquel monumento.

Se venden ejemplares en la Librería de Propaganda Católica y en las tiendas de Rotger, Cadena de Cort, y Montaner, frente á San Nicolas.

Se han colocado dos nuevos faroles de gas: uno en el depósito de agua que existe en la plazuela de la calle de Palacio; y otro en la escalera que conduce á la muralla desde la Catedral.

El Triduo que todos los años se celebraba en San Nicolas el viernes, juéves y sábado de la semana de carnestolendas, se celebrará este año el lunes, mártres y miércoles de la semana entrante, predicando el P. Juan Mir de la Compañía de Jesus.

El preso fugado de la cárcel de Inca, de quien dijimos que tenía alarmados á los moradores de cierta comarca, ha sido capturado el día 1.º del corriente por el guardia civil Simon Barceló secundado con la fuerza de distintos pueblos al mando del alférez D. Onofre Cómas Pizá. El criminal es conocido con el apodo de *Pere Rey*.

El alcaide de la cárcel de Inca ha quedado suspenso de sueldo y empleo, y entregado á los tribunales por aparecer complicado en la evasión.

El cuerpo de seguridad en Lóndres se compone 10.890 agentes de policía, de los cuales 29 son jefes superiores con el sueldo de 1.500 á 4.000 duros anuales; 549 inspectores con 450 á 890 duros anuales; 899 sargentos, con 430 á 650; y 6.273 agentes, con 400 á 416.

La fuerza de reserva independiente de los agentes anteriores se compone de 21 inspectores, 77 sargentos y 721 agentes de policía.

A las ocho de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*, habiendo sido portador de la correspondencia (sin periódicos), 36 pasajeros, carga y mercancías.

Programa de las piezas que mañana tocará la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Parque de la muralla.

- 1.ª Paso doble de cornetas.
- 2.ª Habanera.
- 3.ª Sinfonía *Estela*.
- 4.ª Duo de tenor y barítono, *Quinto Estanislao*.
- 5.ª Wals, *Catalan*.
- 6.ª Paso doble.

A la hora de entrar en máquina EL ANCORÁ, todavía no había llegado el vapor-correo *Mallorca*. No extrañen, por lo tanto, nuestros lectores que hoy no publiquemos el alcance de los periódicos de la Península.

Tenemos especial satisfaccion en publicar los siguientes documentos que nos ha enviado la

JOVENTUT CATÓLICA DE BARCELONA.

CERTAMEN CATALANISTA.

CONVOCATORIA PER LO ANY 1882.

L'Academia d'aquesta Joventut Católica, inseguint, com los anys passats, l'esperit de la seua institució, qu'és trevallar per lo major enaltiment de la Fé, de la Patria, y de l'Amor cristiá, invita á tots los honorables poetas y prosadors de la terra catalana, á pendrer part en lo *IV Certámen literari* que ha determinat celebrar en MDCCCLXXXII per la festa del gloriós Sant Jordi, patró de Catalunya, en lo qual regirán les lleys del següent

CARTELL.

Lo diumenge dia 23 d'Avril próxim vinent serán adjudicats, en la prenomenada festa poética, los premis de costum y los extraordinaris oferts per los Il·lustríssims Senyors Prelats y per las respetables Corporacions, que se indicarán, en exa forma:

Premi de la flor de taronger d'or y de argent. S'entregará al autor de la poesia mes inspirada sobre qualsevol dels dogmas ó de las institucions de nostra Santa Fé Católica.

Premi del ram de llorer d'argent. Será adjudicat á la composició poética que celebre ab mes alt ingeni y ab esperit mes catalá algun dels fets històrichs, costums ó tradicions de la nostra terra.

Premi de la flor natural. Otorgat será al qui mellor cante lo sentiment d'amor, divent apartarse los poetas de tot degenerat realisme y mantenirse en las mes puras

regions de l'esperit. Lo qui obtinga est premi deurá ferne ofrena á la dama que voldrá elegir, la qual, proclamada *Reyna del Certámen*, entregará los premis restants als que ne sian guanyadors.

Premi del llaut d'argent. Se'n ferá present al que haja compost la mellor poesia lirica sobre algun tema, que no vinga comprés en un dels tres anteriors.

PREMIS EXTRAORDINARIS.

Lo Exel·lentíssim Senyor Bisbe d'aquesta diócessis, president honorari de l'Academia, ofereix una *Imatge d'argent de la Verge de las Mercés* al mes inspirat cantor de «Lo descens de Nostra Senyora á Barcelona per la fundació del Ordre Redemptora de cautius.»

Lo Exm. é Ilm. Senyor Arquebisbe de Sevilla: una *escribania de cedre y d'argent* á la mellor composició en vers, ó prosa sobre «La misteriosa Llum que en testificació y evidencia del misteri de la Santíssima Trinitat, envia l'Omnipotent á la ciutat de Manresa als 31 de Febrer de l'any 1345.»

Lo Exm. Senyor Bisbe de Tortosa: una *ploma d'argent* á la mes acertada «Memoria sobre la influencia social y relligiosa de la Institució de las Joventuts Católicas en la vida present dels pobles.»

Lo Exm. Senyor Bisbe de Lleyda: un *lliri bosquetá d'argent* al autor de la poesia sobre algun dels fets històrichs de dita ciutat, que reunesca mes estimables condicions.

Lo Exm. Senyor Bisbe de Segorb: una *artística joya d'argent*, á la mellor monografia, històrica y critica, sobre la poesia religiosa catalana desde l'època dels *trobadors*, fins als nostres dias.

L'Associació de Catòlics d'esta ciutat: una *joya de carácter religiós* á la Narració històrica-pòpular, escrita en castis llenguatge, de la estada á Catalunya de l'insigne espanyol Ignasi de Loyola relacionada ab la fundació de la inclita Companyia de Jesus.

La Redacció de la *Revista Popular*: una colecció d'obras triadas originals de celebrats escriptors catalans antichs y moderns, al autor de la mes bella Novela històrica que retrate qualsevol dels episodis ó de las èpocas de l'història de Catalunya anterior al regnat de Felip V.

Y per últim, la Redacció de *La Veu del Montserrat*: una *joya alegòrica* del tema que proposa; á saber: Història de la institució catalana del Sometent, ab un estudi de las condicions ab que's podria organisar en nostres dias per que fos un auxiliar del poder públich y garantia del ordre y seguretat del Principat de Catalunya.

De més á mes, lo Jurat del Certámen podrá adjudicar los accessits y mencions honoríficas que crega convenient, als troballs, no premiats, que á son dret judici ne resulten m rexedors.

Las composicions deurán esser inéditas y escrites en catalá literari (comprantse en ell, aixis la parla del Principat, com les de Mallorca y Valencia) ó en provençal antich ó modern.

Las qui resulten distingidas per lo Jurat serán sotmesas, á la censura de l'Autoritat eclesiástica; y los plechs corresponents á las qui no hagen obtingut premi, ni accessit, serán cremats publicamente en lo acte mateix de la festa.

Lo Jurat d'enguany queda constituït per los Señors

- D. Joaquim Rubió y Ors.
- D. Jaume Colléll Pbre.
- D. Feliu Sardá y Salvany Pbre.
- D. Marcell Menendez Pelayo.
- D. Ramon de Siscar.
- D. Andreu Balaguer y Merinó.
- D. Joseph de Palau y de Huguet.

Totas las composicions haurán d'adressarse á la Secretaria de l'Academia (carrer de la Porta-ferrisa número 13) avans del mitxdia del primer d'Avril próxim vinent, acompanyada cada una d'un plech clos que contindrà lo nom del autor y en lo sobrescrit durá lo títol y lema de la composició respectiva.

Tots los travalls distingits ab premi ó ab accésit, quedarán de propietat de la Academia de la Joventut Católica, durant lo terme de un any contador desde lo dia de la festa.

Deu vulla comunicarvos á tots, honorables prosadors y poetas, y á vostres dignes jutjes, sa Llum qu'és font d'inspiració y de rectitut, para que aixis ne resulte ben enaltida la vera Religió y la Patria Catalana!

Fou escrita y firmada la present convocatoria en la ciutat de Barcelona, en la diada del Naxement de Nostre Senyor Jesuchrist del any MDCCCLXXXI.—Lo President, Antoni Rubió y Lluch.—Lo Vispresident, Joseph de Palau y Huguet.—Lo Tresorer, Magi Soler y Benaprés.—Lo Secretari, Tomàs Feliu y Pavia.

Apróbat, Lo President de la Joventut Católica, Lluís de Cuenca y de Pessino.

Havent los reverendíssims senyors Arquebisbe de Tarragona y Bisbe d'Urgell y la societat anomenada *Tamayo*, oferi cadescu un premi per lo Certámen catalanista de enguany.

posteriorment á la publicació del Cartell firmat lo dia de Nadal, se fa notori:
Primer. Que lo excel·lentíssim é ilustríssim senyor Arquebisbe de Tarragona fa present de una obra escullida y ricament encuadernada, al poeta que escrigue millor sobre la piadosa tradició de la *vinguda de San Pau á Tarragona*.

Segon. Que lo excel·lentíssim é ilustríssim senyor Bisbe de la Seu d'Urgell ofereix una *ploma d'or y d'argent* á la mes inspirada poesia sobre lo següent tema: *Lo beato Josepb Oriol es una de las glorias del clero barceloní.*

Y tercer. Que la societat *Tamayo* fa present d'una *col·lecció d'obras escullidas del teatre clàssich espanyol*, encuadernadas ab luxe, per la composició dramática en tres actes y en vers que reunesca millors condicions morals y literarias, essent preferida en igualtat de circumstancias la que verse sobre costums contemporáneas.

Dita societat se reserva lo dret de posar per primera vegada en escena la composició que resulte premiada, y lo de representarla després durant un any sense satisfes drets de cap mena.

Lo que's publica per via de suplement de Cartell, á fi de que arribe á coneixement de tothom.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5'15 t.

(Recibido el 3 á las 8'43 n.)

La Gaceta publica un decreto elevando el descuento del Banco á cinco por 100.

En Consejo de Ministros se han hecho los nombramientos de los Gobernadores.

El Sr. Sagasta, ya restablecido, conferencia con los gremios.

3 por 100: Interior 29'30.—Exterior 29'27.—Bonos 100.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	29'55
Id. id. fin corriente . . .	29'70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	57'60
2 por 0'0 amortizable . . .	49'75
Banco de España . . .	460'00
Bonos del Tesoro . . .	100'00
Paris 3 p% interior contado . . .	27'00
Palma 3 p% interior contado . . .	29'65
Barcelona 3 p% interior contado . . .	29'525
Coloniales . . .	95'50
Nortes . . .	124'00
Empréstito de Cuba . . .	100'50
Alicantes . . .	101'00

Palma 4 de Febrero de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Febrero.

ACCIONES.	Capital.		Desembolso.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial . . .	100	10	15'50
Agrícola de Manacor . . .	100	6	6'50
Alfombrera . . .	100	70	68'00
Alumbrado por gas . . .	60	60	106'00
Banco de las Baleares . . .	50	5	6'50
Banco Mallorquin . . .	100	10	18'00
Cambio Mallorquin . . .	100	50	78'00
Centro Farmacéutico . . .	100	65	75'00
Cordelera Española . . .	100	90	»
Cortezera . . .	100	100	120'00
Curtidora . . .	50	5	4'50
Crédito Balear . . .	100	40	103'50
Docks almacenes generales . . .	100	40	58'50
Empresa Mallorquina de vapores . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor . . .	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Islaña . . .	100	100	82'00
Escuela Mercantil . . .	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca . . .	100	100	65'00
Ferro-carril de Alaró . . .	20	20	20'00
Harinera de Alaró . . .	100	60	56'00
Harinera Mallorquina . . .	50	50	63'00
Industrial Algodonera . . .	100	70	70'00
Industrial Mallorquina . . .	100	100	»
Industrial Mercantil . . .	100	25	26'00
La Balear (Seguros contra incendios) . . .	100	6	13'00
Salinas de Ibiza . . .	200	200	»
Seguro Mallorquin . . .	100	6	8'50
Semolera Mallorquina . . .	20	20	27'00
Vidriera Mallorquina . . .	10	10	»
Vidriera Balear . . .	10	10	»
Vinicola Mallorquina . . .	100	30	30'50

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Santañ en 2 dias laud San Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy sábado 4 de Eebrero 1882.

5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Primera representacion de la tan aplaudida ópera en 3 actos, *DINORAH ó el pelegrinagio á Ploermel*.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 4 rs.

A las siete y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana domingo se pondrá en escena el magnifico drama històrico *LOS HIJOS DE EDUARDO*.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesión.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero 1882.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día doce del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 24 de Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á la General para celebrar sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las once de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representación ó poderes que se mencionan en el art. 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaría de esta misma Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio á la sesión. Palma 27 Enero de 1882.—El presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Srío.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para la sesión ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de febrero próximo á las cuatro de la tarde.

El depósito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta al 9, ambos inclusive, de cuatro á seis de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 26 Enero 1882.—El Presidente—Gabriel Alzamora.

COMPANÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el día 12 del próximo Febrero á las diez de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio, y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los Sres. accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero 1882.—El Administrador, José Rosich.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo 5 del corriente, á las siete de la noche, el Sr. D. Pedro José Serra y Cortada disertará sobre el tema: *Enseñanza de la clase obrera.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 1 de Febrero de 1882.—El Vice-Secretario, B. Singala.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

El martes siete de los corrientes á las seis de la tarde celebrará esta Academia la sesión pública de recepción del socio numerario electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 4 Febrero 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

INCIENSO.

En atención á las repetidas quejas de varios Prelados sobre la mala calidad del incienso que se emplea en las funciones de nuestros templos, el cual en vez de elevar el alma á ideas sublimes y contemplativas, más bien mortifica y rebaja el espíritu, resolvimos en 12 de Agosto último presentar á nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo un escrito con varias muestras de incienso, manifestándole el deseo que nos animaba de preparar en grande escala este aroma litúrgico, á fin de que pudiese contarse con un centro en que se expendiese con toda pureza, y fuese verdad lo del texto sagrado: *Incensum purum et sanctificatione dignissimum.* (Exodo. xx.) A este fin el muy ilustre Vicario general gobernador, por conducto del señor Secretario de Cámara de esta diócesis, comisionó al catedrático de Historia natural de su Seminario conciliar, Dr. D. Jaime Almera, para que ensayase y analizase las tres muestras presentadas, las cuales, hallando conformes, fueron aprobadas para el objeto. En su consecuencia me atrevo á ofrecer á todos los párrocos y demas clero de España:

1.º El incienso en lágrimas puro, de la India (Boswellia serrata) en estado natural, á 3 pesetas el paquete de 1000 gramos debidamente sellado y rotulado, y á pesetas 1.75 el paquete de 500 gramos idem, idem.

2.º El incienso en lágrima, pulverizado debidamente para uso del incensario, á pesetas 3.50 la caja-paquete de 1000 gramos, y á 2 pesetas la caja-paquete de 500 gramos.

3.º Incienso en lágrima mezclado debidamente con el estoraque y benjuí para mejorar su aroma, al estilo de Roma y Jerusalem, á 5 pesetas la caja-paquete de 1000 gramos, y á pesetas 2.75 el de 500 gramos, todo sellado y rotulado.

En esta imprenta se abmiten encargos.

HELISO Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestión, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondría*, *Jaquaca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELISO debe figurar en el botiquín de todas las familias. La fácil aplicación de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espíritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; también se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Además hay también damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de latón, nikeladas y de elegante construcción, solidez y economía. Sirva de aviso á las personas que las tenían pedidas.

PIANOS

Á PLAZOS
DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PERÓ.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

En la librería de *Propaganda Católica*, Fortuñy 6, se hallan de venta las obras y opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon, que á continuación se expresan:

Elementos de Psicología, (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edición), 12 reales.

Elementos de Lógica, (270 páginas en 8.º menor), 12 reales.

Elementos de Ética, (270 páginas en 8.º menor), 10 rs.

Programa de Psicología, Lógica y Ética, (40 páginas en 8.º menor), 2 rs.

Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edición), 14 rs.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edición) 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo. (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edición), 10 rs.

Elogio de Santo Tomás de Aquino, (22 páginas en 4.º), 2 rs.

Discurso sobre el Cristianismo y la Civilización, (27 páginas, en 4.º), 2 rs.

Las malas lecturas, folleto de propaganda (32 páginas en 16.º), 0.40.

NODRIZAS.—Una de 27 años, leche de 7 meses, natural de Felanitx, busca criatura para lactar en casa de los padres. Dirigirse Calatrava 40.

SE ALQUILA.—Una casa en la falda del Castillo de Bellver, frente la pradera, con jardín y demas comodidades. Para su ajuste calle de Palacio núm. 13.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY-6.